



Más allá del acceso: el gran vacío de la Ley de Telecomunicaciones

En estos momentos que la opinión pública discute sobre la Ley de Telecomunicaciones, los temas principales han sido la censura, el costo del espectro radioeléctrico, acceso, cobertura, competencia, monopolio, infraestructura, financiamiento y la exigencia de tener una perspectiva de derechos humanos y no solo de fierros y negocios.

Sin embargo, han quedado fuera de esta discusión inminentemente técnica, jurídica y económica, entre otros, el tema de contenidos, sobre todo para niñas, niños y adolescentes; poco sirve la cobertura y el acceso para toda la población si el uso del Internet se reduce al ocio.

Hoy en día, 90 millones de mexicanos ocupan Internet, es decir, 80 por ciento de la población mayor de seis años, y se calcula que la niñez pasa de seis a ocho horas diario en la red, siendo el ocio su principal actividad.

Pero esta actividad no está exenta de riesgos. Se ha comprobado que, a través de videojuegos, chats en vivo y redes sociales, hay reclutamiento de grupos criminales; se conocen historias lamentables de secuestro, trata, pornografía infantil y otros delitos, donde la ley apenas asoma algunas acciones. Proteger a la población infantil de los riesgos, requiere atención puntual y especializada.

Hay que ver al pasado para recuperar las buenas experiencias, no solo para justificar y eludir la

responsabilidad sobre el presente. Vale la pena revisar qué hemos hecho en una época que no había Internet. Hace 40 años, nuestro país realizó un programa de contenidos educativos que fue referencia a nivel latinoamericano: la telesecundaria. Este modelo, que quizás las nuevas generaciones no recuerden, tuvo como inicio romper las barreras de la distancia y la dispersión poblacional, que en mucho afecta el desarrollo de las pequeñas comunidades.

En los municipios de México, la SEP abrió una telesecundaria, millones de alumnos en sus aulas recibían contenidos educativos que después discutían con maestros y alumnos. Es hora de recuperar el modelo y adaptarlo a nuevas tecnologías.

Tenemos que asumir un reto como país de crear contenidos para niños en plataformas digitales, redes sociales y sitios de Internet, donde la sociedad civil se involucre, no solo las instituciones

Tenemos que asumir un reto como país al crear contenidos para niños en plataformas digitales, redes sociales, sitios de Internet y otras oportunidades de contenidos, donde la sociedad civil se involucre, no solo las instituciones. La educación y alfabetización digital también está ausente, especialmente para los adultos.

Lo que sí ha estado presente es querer usar el poder coercitivo del Estado como la vigilancia, lo que le abre puertas a la censura y a la violación de derechos humanos, ese tiempo dedicado a detener al poder con los pocos mecanismos que aún tenemos y que nos ha quitado tiempo y la enorme oportunidad de tener una ley moderna, flexible, que promueva el desarrollo, la innovación y la inversión.